 <p>UMAYOR INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	PUBLICACIÓN EN REVISTAS SERIADAS O INDEXADAS.	Cód. Doc.	PR-IV-006
		Versión	6
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 4

1. OBJETIVO

Publicar permanente en revistas indexadas o seriadas, los artículos científicos, artículos de libro y libros derivados del quehacer investigativo adelantado por docentes y estudiantes de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los procesos de investigación que se realicen en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

3. RESPONSABLES

Los responsables inmediatos del procedimiento son: Director de Investigación, Coordinadores de Investigación de Facultad y/o Programas, Coordinador de investigación formativa, Coordinadores de Macroproyectos y Coordinadores de Proyectos Específicos y docentes investigadores.

4. DEFINICIONES


4.1. PUBLICACIÓN

La publicación, en ciencia, o comunicación científica, es uno de los últimos pasos de cualquier investigación científica, previo al debate externo, o sea es el acto consistente en dar al conocimiento público el contenido de una revista indexada o seriada, a la ciudadanía en general. Las publicaciones científicas comenzaron como escritos personales entre los científicos, libros y publicaciones periódicas (como anuarios o revistas científicas). Actualmente la herramienta más avanzada es el internet, que justamente nació como un mecanismo para comunicar las distintas fases de las investigaciones científicas entre científicos localizados en distintas partes del mundo, aunque se considera poco respetable hacerlo antes de haberlo comunicado a la comunidad científica.

4.2. COMUNIDAD CIENTÍFICA

La comunidad científica consta del cuerpo total de científicos, sus relaciones e interacciones. Se divide normalmente en "subcomunidades", cada una trabajando en un campo particular de la ciencia (por ejemplo, existe una comunidad de robótica dentro del campo de las ciencias de la computación). Miembros de la misma comunidad no necesitan trabajar en conjunto. La comunicación entre miembros es establecida por la diseminación de trabajos de investigación e hipótesis a través de artículos en revistas científicas que son revisadas por pares, o asistiendo a conferencias, donde nuevas investigaciones son presentadas e ideas intercambiadas y debatidas.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Directo de Investigación	Profesional SIG	Director de Planeación

	PUBLICACIÓN EN REVISTAS SERIADAS O INDEXADAS.	Cód. Doc.	PR-IV-006
		Versión	6
		Fecha	22/06/2021
		Página	2 de 4

4.3. PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

La abundancia y nivel de las publicaciones constituye un índice fiel de la capacidad, trayectoria y hondura científica asignable a cada grupo investigador. Más aún, se han convertido en un parámetro crucial de política científica para medir la calidad y decidir - dada la escasez crónica de recursos- qué líneas y equipos de trabajo merecen ser financiados. En consecuencia, se han introducido ciertos factores matemáticos para medir el rendimiento de los grupos, que atienden a dos criterios esenciales: el número de artículos publicados (cantidad) y el prestigio de la revista (citaciones y/o impacto). El conjunto resultante se expresa como la producción científica de un grupo. Este procedimiento cuasi unánimemente aceptado por la comunidad científica no está exento de inconvenientes, empezando por decidir si la producción debe ser valorada en términos absolutos o relativos.

4.4. REVISTAS SERIADAS Y/O INDEXADAS

La forma de entregar ese nuevo conocimiento a la comunidad científica es mediante su publicación en revistas especializadas, de hecho, las revistas están comprometidas y en interacción con las comunidades científicas a las que sirven y deben servir como un instrumento que las fortalezca. Las revistas son un medio fundamental para plantear retos, provocar discusiones, forzar debates, proteger la integridad, ayudar a que nuestro trabajo sea relevante para el mundo real, añadir valor a lo que hacemos y contribuir a que los científicos de diferentes países nos conozcan.

5. CONTENIDO

5.1. GENERALIDADES

En forma muy simple, una publicación científica corresponde a un reporte escrito y publicado que describe resultados originales de investigación. Así, una publicación debe seguir un patrón determinado de escritura y presentación, siguiendo un esqueleto fundamental que responde a la formulación del método científico empleado. La presente guía pretende enseñar la estructura básica de una publicación científica, sus paralelos con los seminarios de cursos y su forma de presentación.

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Directo de Investigación	Profesional SIG	Director de Planeación



PUBLICACIÓN EN REVISTAS SERIADAS O INDEXADAS.

Cód. Doc.	PR-IV-006
Versión	6
Fecha	22/06/2021
Página	3 de 4

5.2. PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
Identificación del tipo de revista	Identificar revistas internas o externas, seriadas o indexadas, institucionales, nacionales e internacionales, para la publicación de artículos (Publindex / Colciencias) y eventos científicos.	Editor de la Institución/Lideres de proceso/coordinadores de investigación y Docentes	Listado de revistas y eventos científicos
Recepción de los manuscritos de artículos y ponencias	Receptar los manuscritos de artículos y ponencias para revisión antes de envío y publicación.	Editor de la Institución o Coordinadores de Investigación	
Envío de artículo	Envío de artículo a la revista o evento a través del OJS de la revista a la que aplique.	Autor del producto Pares amigos	Oficio o correo electrónico
en caso de ser admitido	¿Fue admitido el (los) artículo (s) o ponencia (s) publicables por áreas o disciplina?		
	A= Interna B=Externa		
Digitalización	Sistematizar los artículos o ponencias seleccionadas en el banco de artículos científicos de la institución.	Coordinador editorial institucional	Base de datos del computador
Digitalización	Organizar y digitar la revista científica institucional.	Coordinador editorial institucional	Base de datos del computador
Elaboración	Elaborar el primer machote o borrador para su revisión y/o corrección.	Comité editorial	
Corrección	¿Se revisó o corrigió el primer machote en el Comité de Redacción institucional?		
Toma de correctivos	Tomar los correctivos y elaborar un segundo machote para su visto bueno o aprobación.	Coordinador editorial institucional	Borrador de la revista
Revisión	Revisar el documento final de la revista por expertos en redacción.	Director de investigación	Borrador de la revista
Emisión de visto bueno	Emitir visto bueno para el tiraje de la revista según número de ejemplares.	Responsable del procesos	Documento aprobado de la revista
Edición	Edición y publicación de la revista.	Casa Editorial Centro de Investigación.	Revista editada, artículo científico o ponencia
Entrega formal	Entregar mediante oficios, la revista a la comunidad científica de la ciudad, la región y el país.	Director de Investigación Coordinador editorial institucional	Oficios de entrega o remisión

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Directo de Investigación	Profesional SIG	Director de Planeación

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	PUBLICACIÓN EN REVISTAS SERIADAS O INDEXADAS.	Cód. Doc.	PR-IV-006
		Versión	6
		Fecha	22/06/2021
		Página	4 de 4

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- Convocatoria de la revista OD-IV-005
- Revista Especializadas.
- Oficios y/o correos de envío de la revista.

7. ANEXOS

- Machotes de la revista.
- Oficios de revisión.

8. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN
0	15/09/2009	Elaboración de documento	Representante por la dirección
1	10-4-2010	Modificación actividad 2	Representante por la dirección
2	16-7-2012	Modificación actividad 8	Representante por la dirección
3	26-7-2013	Modificación actividad 12	Representante por la dirección
4	18-05-2017	Modificación del documento	Representante por la dirección
5	21-08-2019	- Modificación de responsable de actividades 6,7,9,10 y 13 -Eliminación de actividad 2 y 3 -Eliminación de responsables y registros de las preguntas del flujograma	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad
6	22/06/2021	Cambio de logo y razón social conforme al cambio de carácter institucional	Director de Planeación y mejoramiento de la calidad

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
Directo de Investigación	Profesional SIG	Director de Planeación